



**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA**  
**ADMINISTRACION**  
**2022-2026**

*Un Gobierno Municipal para los pobres...*



2431-6225 /6245/6227

**CERTIFICACION**

El preámbulo punto y parte resolutive del ACTA que en lo conducente dice: **ACTA N.11-2022.** En el municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintidós; siendo la una de la tarde con veinte minutos. Reunidos en el despacho municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidió el señor Alcalde Municipal Enrique Alejandro Matute Meza, con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal la Sra. Lesvia Yaqueline Mejía Portillo y los Regidores Municipales por su orden: Sra. Brenda Beatriz Castellanos Sabillon, Sr Amílcar Rodríguez Franco, Licda Martha Patricia Montes Gámez, Licda Ana Lidia Canales Hernández, Sr José María Portillo Sánchez, Sr José Wilfredo Mena Calderini, Sra. Bessy Lastenia Cruz Ramírez, Lic. Carlos Alberto Bardales Moradel; por parte de la secretaria Municipal que da fe desarrollándose de la siguiente manera: 1---2---3---4---5--**Lectura de correspondencia**-----  
La Honorable Corporación Municipal ordena a la secretaria municipal dar lectura a la correspondencia-----

**5.1** El motivo de la presente va con el motivo de solicitarle su valiosa colaboración que consiste en la donación de 25 sillas unipersonales las cuales serán utilizadas en el aula de 2 grado secciones 2 y 3 d la "Escuela José Cecilio Del Valle" San Francisco.- -R-La honorable Corporación Municipal, discutiendo la solicitud enviada ACUERDA: Aprobar la Solicitud enviada por la Escuela José Cecilio Del Valle.-----

**5.2** Nos dirigimos a ustedes para solicitar su valiosa colaboración en donarnos dinero en efectivo para complementar y hacer realidad el proyecto de grado que consiste en instalar el cielo falso para climatización y mano de obra adjuntamos la solicitud.-----

-R- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Aprobar cotización enviada por la "Escuela Francisco Morazán" de Santa Ana, San Francisco, Atlántida, valorada en LPS 13,390.83 en materiales y LPS 3,000 en mano de obra, siendo un total de LPS 16,390.89 (Dieciséis mil trescientos noventa lempiras con ochenta y nueve centavos).-----

**-5.3** El motivo de la Presente es para solicitar muy respetuosamente su apoyo para la instalación de energía eléctrica en el centro educativo, somos conocedores del apoyo que la Corporación brinda a la educación y hacemos de su conocimiento de esta necesidad tan importante para nuestra escuela, agregamos a la solicitud la cotización de materiales más mano de obra de electricista-Material: LPS12,671.84, Mano de obra: LPS6.000, Total: 18,671.84-R- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Aprobar solicitud enviada por "Escuela Félix Alvarenga" De la Comunidad de Peguales, San Francisco, Atlántida.-----

**-5.4-** El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que nosotros como Liga Burocrática, somos una organización sin fines de lucro y buscamos fomentar el deporte en nuestra comunidad, en vista que desde el año 2019 por motivos de pandemia de coronavirus no desarrollamos ninguna actividad de feria en nuestra comunidad de Santa Ana, por tal razón le solicitamos a ustedes nos ayuden con LPS10,000.00 ( Diez mil lempiras exactos) Para este año2022 realizar un torneo de feria de esta manera darle un ambiente festivo en el área de deporte



**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA**  
**ADMINISTRACION**  
**2022-2026**

*Un Gobierno Municipal para los pobres...*



☎ 2431-6225 /6245/6227



a nuestra bella comunidad-----

-La honorable corporación Municipal da por aprobada la solicitud-

San Francisco Atlántida a los veintiún días del mes junio del año dos mil veintidós

  
Karen Yokana Sosa Reyes  
Secretaria Municipal



  
Enrique Alejandro Matute Meza  
Alcalde Municipal





MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA  
ADMINISTRACION  
2022-2026

*Un Gobierno Municipal para los pobres...*



2431-6225 /6245/6227



**CERTIFICACION**

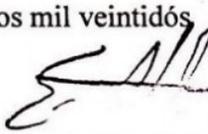
El preámbulo punto y parte resolutive del ACTA que en lo conducente dice: **ACTA N.11-2022**. En el municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintidós; siendo la una de la tarde con veinte minutos. Reunidos en el despacho municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidió el señor Alcalde Municipal Enrique Alejandro Matute Meza, con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal la Sra. Lesvia Yaqueline Mejía Portillo y los Regidores Municipales por su orden: Sra. Brenda Beatriz Castellanos Sabillon, Sr Amílcar Rodríguez Franco, Licda Martha Patricia Montes Gámez, Licda Ana Lidia Canales Hernández, Sr José María Portillo Sánchez, Sr José Wilfredo Mena Calderini, Sra. Bessy Lastenia Cruz Ramírez, Lic. Carlos Alberto Bardales Moradel; por parte de la secretaria Municipal que da fe desarrollándose de la siguiente manera: 1---2---3---4---5---6---7---8---9---10---11---12---13---14---15---16---17-**Participacione de los regidores**-----

-El Regidor Municipal Wilfredo Mena propone a la Corporación Municipal el mandar hacer las comisas para identificación en eventos municipales y de corporación adjuntando cotización de camisas, también propone que sean 2 camisas por regidor, Alcalde, Vicealcaldesa y departamento de secretaria--

-La Honorable Corporación Municipal aprueba lo solicitado por el regidor solicitando que se haga prueba de tallas y muestra de las telas de las camisas

San Francisco, Atlántida, a los veintiún días de junio del año dos mil veintidós

  
Karen Yomara Sosa Reyes  
Secretaria Municipal

  
Enrique Alejandro Matute Meza  
Alcalde Municipal